

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE
"S-01724-2023 Baterías para equipos SAI en sedes CRTVE"**

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al expediente S-01724-2023:

VERTIV SPAIN, SATAB
SPAIN, SL

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1)

3.1.1 Definición técnica de baterías (Ficha técnica)

3. ANALISIS

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

OFERTAS	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
	DEFINICIÓN TÉCNICA DE BATERIAS (Ficha Técnica)
VERTIV SPAIN S.A.	NO
TAB SPAIN, SL	NO

4. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor: (Sobre B1)	20	
3.1.1: Definición técnica de baterías (Ficha Técnica)	0-20	
Definición técnica de batería ofertada, acorde y coincidente a lo definido en este expediente. Si se propusieran materiales equivalentes no podrán ser de características o calidades inferiores y en todo caso se deberá acreditar la equivalencia.		

Acorde a dicho criterios de valoración la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

CRITERIOS DE AJDUDICACIÓN	VERTIV SPAIN, SA	TAB SPAIN, SL
3.1.1: Definición técnica de baterías (Ficha Técnica)	0	0
Total puntuación	0 (*)	0 (*)

(*) La documentación aportada no corresponde con lo requerido en el punto 3.1.1, por lo que no se permite valorar la Definición técnica de baterías,